

Congreso Iberoamericano de Educación
METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Una propuesta de educación inclusiva

En el sistema universitario

¹ Lic. María Caludia Dietz

² Lic. Jorgelina Locatelli

³ Lic. Claudia Partal

⁴ Dra. Adriana Pezzutti

⁵ Lic. Valentina Segurado

¹ Universidad Provincial del Sudoeste mcdietz@upso.edu.ar

² Universidad Provincial del Sudoeste jlocatel@upso.edu.ar

³ Universidad Provincial del Sudoeste cpartal@upso.edu.ar

⁴ Universidad Provincial del Sudoeste apezzutti@upso.edu.ar

⁵ Universidad Provincial del Sudoeste segurado@upso.edu.ar

RESUMEN

La Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) nace con el objetivo de contribuir al desarrollo armónico regional a través de la educación emprendedora y el apoyo de las iniciativas de los alumnos avanzados y graduados. El acceso a la educación universitaria con perfil emprendedor en sus localidades de origen, facilita la residencia de los jóvenes en las pequeñas localidades, y los convierte en recursos humanos altamente calificados para colaborar con el desarrollo local.

Se presenta un programa de educación universitaria de alcance regional diseñado a medida, Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO), destinado a los habitantes de las distintas localidades del sudoeste bonaerense, quienes al no disponer localmente de instituciones universitarias se encuentran en situación comparativa muy desfavorable.

En la educación, la inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que las instituciones educativas deben dar respuesta a la diversidad. La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión. En este sentido, se presenta un proyecto concreto de educación inclusiva tanto para los alumnos y educadores como para el resto de la comunidad.

Para el alumnado, este proyecto, por su diseño e implementación, brinda la posibilidad a los jóvenes y adultos de acceder a una carrera universitaria y resulta una propuesta atractiva para muchos profesionales interesados en incorporar una formación emprendedora que los capacite para la generación de nuevos proyectos y negocios.

La inclusión docente se manifiesta claramente a través de la contratación de profesionales propios de la región para el desarrollo de algunas de las actividades académicas previstas.

Hoy la UPSO cuenta aproximadamente con 3000 alumnos y 13 sedes en el sudoeste bonaerense, de esta manera contribuye con la inclusión de toda la comunidad en el crecimiento socio-productivo de su localidad.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior en la Argentina tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. La Ley de Educación Superior (Ley N° 24.521) habilita a impartir este nivel más alto de educación a todas las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, que forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la Ley 24.195. En particular, en el Art. 4, la Ley de Educación Superior establece “promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”.

Si bien el objetivo general de la Educación Superior esta claramente definido, diversos motivos contribuyen a dificultar que gran parte de la población pueda acceder a estudios de formación superior. Históricamente, las instituciones educativas de nivel superior, especialmente las universitarias, se han concentrado en las grandes ciudades, hecho que ha limitado la posibilidad de estudio de los jóvenes y adultos residentes en localidades pequeñas, de menores recursos económicos o comprometidos laboral o familiarmente en su lugar de origen. También es conocido el impacto que produce el desarraigo en muchos jóvenes, impacto que en algunos casos redundando en el retorno de los mismos hacia sus hogares y el abandono de la carrera elegida. En los últimos años han llegado a las localidades comparativamente más pequeñas, distintas instituciones que ofrecen educación superior, sin embargo la mayoría de ellas propone el dictado de carreras de nivel terciario o bien universitarias pero con una modalidad a distancia o virtual y generalmente aranceladas. Ésta oferta que puede resultar una alternativa educativa atractiva para algunos habitantes de la región suele ser restrictiva para algunos otros.

Otro aspecto a considerar, vinculado al desinterés por parte de los potenciales alumnos en cursar una carrera universitaria, es la falta de pertinencia de la educación superior, pertinencia que debería evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que ellas ofrecen. Sin duda, no todas las universidades se sienten comprometidas en reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente en realizar actividades encaminadas a erradicar la pobreza, el analfabetismo, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, entre otros, principalmente mediante un planeamiento interdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

En función de lo expuesto, se evidencia que muchos habitantes de las regiones del país que se encuentran en una situación comparativa desfavorable desde el punto de vista de la oferta educativa superior serán excluidos del sistema. Si se tiene en cuenta que en el ámbito educativo, la inclusión apunta a que todos los estudiantes tengan derecho a una educación en su localidad, a que la diversidad no se perciba como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos y a que la educación inclusiva sea un aspecto de la sociedad inclusiva⁶, es responsabilidad de las universidades y de la comunidad reforzar mutuamente las relaciones entre ambas para lograr una educación para todos.

En la medida que se diseñen programas educativos que permitan a los alumnos estudiar en su lugar de origen y que orienten sus esfuerzos a dictar carreras con pertinencia local y con perfil emprendedor sin duda se estará contribuyendo a contraer la exclusión en el sistema educativo de nivel superior.

En este trabajo se presenta un programa universitario que conjuga dos elementos esenciales de una educación diferenciada: tiene alcance regional, ya que alcanza a 14 localidades del interior del sudoeste bonaerense, y la educación que imparte está orientada hacia la formación emprendedora. El Programa de Estudios Universitario en la Zona (PEUZO) sería en si mismo una manera de “hacer” educación inclusiva a nivel universitario que tiende a incluir tanto a los alumnos y educadores como al resto de la comunidad.

⁶ BOOTH, T. y AINSCOW, M. *Guía para la evaluación y mejora de la ecuación inclusiva. Index for inclusión*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. 2000.

1. EDUCACION INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD

Dentro de la educación, la inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que las instituciones educativas deben dar respuesta a la diversidad.

“La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o diferencias étnicas.”⁷

A partir de la literatura existente, este concepto da lugar a una amplia diversidad de interpretaciones, cada una de las cuales hace hincapié en un aspecto en particular, pero todas ellas parten de una misma premisa: una educación para todos y con todos.

La inclusión suele ser analizada desde la diversidad generada por las discapacidades, enfermedades, diferencias étnicas y sociales.

Teniendo en cuenta entonces las características de esta terminología, parecería oportuno precisar también algunas de las dimensiones más significativas desde las que se aborda la educación inclusiva⁸ :

- a) La educación inclusiva como educación para todos/as.

La UNESCO enfatiza la importancia de la educación para todos/as y parte del supuesto de que existe una necesidad real de respetar la diferencia, ya sea ésta por cuestiones de género, etnia, procedencia, capacidad o cultura. Se entiende que las diferencias humanas son naturales, contribuyen a la riqueza de todas las sociedades y deben, por supuesto, estar reflejadas en los sistemas educativos, las cuales tienen la obligación de asegurar oportunidades de participación para todo el alumnado. Todos/as los/as jóvenes y adultos deberán ser tratados con respeto y se deberá asegurar la igualdad de oportunidades para poder aprender de forma conjunta. La educación inclusiva es una cuestión de derechos humanos y no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica⁹.

⁷ CABRERA ZULUAGA, M. *Hacia la Generación de una Cultura Universitaria Inclusiva. Un compromiso por una sociedad más democrática y justa*. En Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Directores de Bienestar y Responsables de Servicios Estudiantiles. IES Y XXIX Pleno nacional bienestar universitario. **Accesibilidad, equidad e inclusión social en la educación superior**. Universidad Santiago de Cali. Octubre 2008. CALI.

⁸ ECHEITA, G. Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea. 2006.

⁹ ARNAIZ, P. Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. *Educar*, 2002, pp. 15-19.

b) La educación inclusiva como valor.

El ideal de la educación inclusiva desde esta perspectiva sería el de un sistema en el que todos sus miembros, tanto los alumnos como los adultos, se sintieran acogidos o miembros de pleno derecho, valorados e importantes para su comunidad, donde nadie, por aprender de una forma distinta o porque tuviera características singulares de uno u otro tipo, se situara por encima o por debajo de los demás y donde todos estuvieran llamados a aprender lo máximo posible en relación a sus intereses, capacidades y motivaciones.

c) La educación inclusiva como participación.

Tony Booth y Mel Ainscow¹⁰, principales académicos dentro de esta perspectiva, definen a la inclusión como el proceso de aumentar la participación de los alumnos en la currícula en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en los mismos.

Una de las obras más importantes de los mencionados autores es el *Index for Inclusión*. En este índice se explicitan una serie de aspectos que aclaran el concepto de educación inclusiva como participación, siendo los siguientes: valorar de la misma manera a todo el alumnado y profesorado; aumentar la participación del alumnado en las culturas, la currícula y las instituciones de la comunidad a la cual pertenece el centro y, en consecuencia, reducir la exclusión; reestructurar las culturas, las políticas y las prácticas de los centros educativos de manera que atiendan a la diversidad del alumnado de su zona; disminuir las barreras al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad o que tengan “necesidades educativas especiales”; aprender de los esfuerzos que hacen los centros para superar las barreras de acceso y de participación de los alumnos concretos efectuando cambios que beneficien más ampliamente a todo el alumnado; ver la diferencia entre los estudiantes como un recurso para dar apoyo al aprendizaje, y no cómo un problema que se deba superar; ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ser educados en la zona donde viven¹¹.

En este trabajo se propone considerar a la educación inclusiva a partir de una propuesta de educación de nivel superior que da lugar a la igualdad de oportunidades. Es decir, inclusión desde la igualdad de oportunidades para todos y con todos, más allá de la ubicación geográfica, las condiciones socioeconómicas, étnicas, religiosas, culturales y de edad. Así, un programa educativo que proponga ofrecer a los habitantes de una comunidad, ser educados en su localidad, atendiendo a la heterogeneidad del potencial alumnado, y generando nuevas posibilidades de acceso a la vida universitaria tanto de estudiantes como de docentes, parecería contribuir a muchos de los aspectos planteados en la educación inclusiva, reconociendo que la inclusión en la educación es un aspecto más de la inclusión en la sociedad.

¹⁰ BOOTH, T. y AINSCOW, M. *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Index for inclusión*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. 2000.

¹¹ BOOTH, T. y AINSCOW, M. *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Index for inclusión*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. 2000.

Al hablar de educación inclusiva se debe considerar esa construcción colectiva que es la sociedad donde se suman deseos, sueños, proyecciones, que parten de la individualidad del ser pero que se entretajan en una comunidad y por que no en la comunidad universitaria¹².

2. CARACTERIZACIÓN DEL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El sudoeste bonaerense es una región eminentemente agrícola ganadera, comprendida dentro de la pampa húmeda, y caracterizada (con la excepción de Bahía Blanca) por un grupo de ciudades de pequeño tamaño, entre cinco y sesenta mil habitantes, que constituyen las cabeceras de los distritos de la región.

Esta región abarca la superficie de la Sexta Sección Electoral, la cual está conformado por los siguientes 22 partidos: Pellegrini, Tres Lomas, Salliqueló, Guaminí, Daireaux, General La Madrid, Laprida, Benito Juárez, González Chaves, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Tornquist, Coronel Suárez, Saavedra, Adolfo Alsina, Puan, Villarino, Patagones. Éstos ocupan una superficie de 101.579 Km².

La dimensión territorial de la región del sudoeste de la provincia de Buenos Aires supera los 96.000 Km². La población permanente en esta extensión geográfica alcanza los 700.000 habitantes, siendo el distrito más populoso de la región el de Bahía Blanca, con más de 300.000 habitantes y el de menor población Monte Hermoso, con algo más de 5.000.

El partido más extenso es el de Patagones, y la distancia lineal entre las localidades más distantes supera los 600 kilómetros (distancia entre Pellegrini y Carmen de Patagones).

En la región se identifican varios sistemas productivos: uno, más amplio, de especialización agraria y otros dos de predominio ganadero (cría e invernada). Se observa, además, un incipiente proceso de diversificación productiva a través del crecimiento sostenido de la apicultura y otros productos no tradicionales de carácter intensivo.

De esta manera, se observa que las localidades del sudoeste bonaerense han basado tradicionalmente su desarrollo económico en los requerimientos de la actividad agropecuaria, abasteciendo la demanda de bienes y servicios del espacio rural circundante.

A partir de la caracterización expuesta anteriormente sobre la región, se puede deducir que la misma es rica en recursos naturales. No obstante, sería importante señalar que existe una significativa atracción de los habitantes de las localidades pequeñas por la ciudad más grande y cercana de la región: Bahía Blanca. Esta ciudad costera, de

¹² CABRERA ZULUAGA, M. *Hacia la Generación de una Cultura Universitaria Inclusiva. Un compromiso por una sociedad más democrática y justa*. En Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Directores de Bienestar y Responsables de Servicios Estudiantiles. IES Y XXIX Pleno nacional bienestar universitario. **Accesibilidad, equidad e inclusión social en la educación superior**. Universidad Santiago de Cali. Octubre 2008. CALI.

importante perfil industrial y comercial, posee uno de los puertos más importantes del país y una de las universidades nacionales más reconocidas.

Es así como también, a la par de este movimiento general de los habitantes de pequeñas localidades, se genera un proceso migratorio en los jóvenes desde las agro ciudades hacia las metrópolis regionales, o hacia otras ciudades sede de universidades. Sin embargo, estos jóvenes, una vez completados sus estudios, no suelen retornar a sus lugares de origen¹³. Además a esta migración en algunos casos se suma la de sus familias, que deciden radicarse en la ciudad donde estudian sus hijos. La realidad indica que raramente unos u otros regresan a sus lugares de origen¹⁴.

Es evidente que la migración de jóvenes es uno de los principales males que sufren las ciudades del interior. Este proceso migratorio produce, entre otros resultados negativos, un envejecimiento del promedio de la población de las ciudades afectadas y en el caso de los futuros profesionales, la pérdida de recursos humanos capacitados para emprender acciones conducentes a mejorar el estándar de vida de cada lugar y por lo tanto, mejorar el grado de desarrollo local.

3. EL PROYECTO EDUCATIVO: EL PEUZO y LA UPSO

El PEUZO, proyecto educativo de nivel universitario, vinculado a la educación inclusiva por su alcance regional y diseño a medida, ha sido desarrollado en respuesta a los permanentes reclamos de los habitantes de las distintas localidades del interior del sudoeste bonaerense, quienes al no disponer localmente de instituciones universitarias se encontraban en situación comparativa muy desfavorable: el estudio de sus hijos tenía un costo muchas veces prohibitivo, lo que hacía que una gran parte de esa población no tuviera acceso a la educación superior. Incluso aquellos estudiantes de la región que no tenían dificultades económicas enfrentaban importantes problemas iniciales, ya que al impacto que presupone el cambio de exigencia académica se sumaba la angustia del desarraigo. Por otra parte, y desde el punto de vista de la comunidad en su conjunto, es bien conocido el problema que ocasiona la migración de los jóvenes más capaces, migración a la que, como se ha mencionado, en algunos casos se suma la de sus familias.

El PEUZO, creado en el año 1997, fue puesto en marcha inicialmente por la Universidad Nacional del Sur como un programa de extensión académica en asociación con un conjunto de cuatro municipios y uno de los dos Consorcios Intermunicipales que cubrían la región, el Corredor Productivo del Sudoeste Bonaerense.

Si bien en sus inicios el Programa sólo consistía en el dictado de asignaturas de primer y segundo año de algunas de las carreras de la UNS, carreras que el alumno debía completar en Bahía Blanca, el diseño final incluyó la creación y el dictado en

¹³ VIGIER, H.; PARTAL, C.; LOCATELLI, J.; PORRAS, J. *Educación Universitaria Emprendedora y Desarrollo Local*. Congreso Provincial "Emprendedorismo y Desarrollo Local", Pigüé, agosto 2003.

¹⁴ VIGIER, H.; PARTAL, C.; LOCATELLI, J.; PORRAS, J. *Desarrollo interinstitucional de un Programa de Educación Regional a medida, Redmuni*. Noviembre 2002.

forma presencial de carreras con perfil emprendedor en áreas de interés local que podían comenzarse y completarse en cada localidad. Este diseño atrajo la atención de otros siete municipios, los cuales fueron sumados al proyecto, junto con el Consorcio Intercomunal de Desarrollo Regional. Concretamente, los partidos involucrados fueron: Patagones, Tres Arroyos, Pigüé, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Suárez, Puan, Villarino, General La Madrid, Salliqueló y Pellegrini. Este programa tan ambicioso tuvo un costo elevado, el cual fue financiado en principio por la Dirección General de Cultura y Educación, a través de la puesta en marcha de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) en 2000, entidad que tuvo a su cargo tanto la administración como la coordinación del Programa.

La UPSO fue creada por Ley Provincial N° 11.465 del día 8 de julio de 1992, su modificatoria del 23 de marzo de 1994, N° 11.523 y puesta en marcha por Decreto Provincial N° 3173 el 21 de septiembre de 2000. A su vez la UPSO fue convertida en Organismo Descentralizado de la Provincia de Buenos Aires el 1 de abril de 2006.

En la actualidad, la Universidad está completando su etapa de organización, evolucionando hacia un marco de plena autonomía académica. Con ese fin está avanzando en dos líneas principales: el reconocimiento nacional frente al Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Educación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y la transferencia progresiva desde la UNS de las carreras de interés regional que fueran originalmente implementadas para el Programa PEUZO, carreras que junto con la creación de otras nuevas le permitirá ir completando su perfil académico inicial. Al mismo tiempo, la Universidad se encuentra abocada a la organización interna y expansión de las áreas científicas y de extensión, y prosigue con un trabajo permanente de desarrollo de recursos humanos propios.

La investigación en la UPSO, si bien incipiente, comienza a desarrollarse como una actividad prioritaria en aquellas áreas que la Universidad ha declarado como centrales: el desarrollo local en pequeños y medianos municipios urbano-rurales, las MiPyMEs y la cuestión emprendedora, y se están haciendo los mencionados esfuerzos en el estudio de metodologías y tecnologías modernas para el mejoramiento educativo, de momento con fines directamente aplicados, buscando satisfacer necesidades regionales de capacitación en áreas no convencionales o la problemática que presenta una actividad educativa como la elegida, que al ser cien por ciento deslocalizada propone desafíos inéditos. Sobre todo en los dos primeros temas, hoy está instalado un fuerte estímulo dirigido a que los auxiliares de la UPSO realicen estudios de posgrado vinculados con esas líneas consideradas prioritarias.

4. LA OFERTA ACADÉMICA

4.1 La oferta académica en el sudoeste bonaerense

Los habitantes de la mayoría de las localidades del sudoeste bonaerense, cuyas características han sido detalladas anteriormente, en general no tienen acceso a carreras de nivel universitario que se puedan cursar en su totalidad y con modalidad presencial.

En estas localidades se presentan distintas instituciones que ofrecen carreras de nivel universitario o terciario pero con una modalidad a distancia o virtual a través del sistema de aulas satelitales, con un costo asociado al servicio que se brinda. Este es el caso, por ejemplo, del aula Satelital de Darregueira, implementada a través de la Cooperativa Eléctrica de dicha localidad con oferta educativa de universidades privadas tales como la Universidad Católica de Salta, la Universidad de Belgrano y la Universidad de Tres de Febrero, entre otras. También es ejemplo de esta modalidad el

aula satelital COSPyV - Cooperativa de Obras Públicas, que se desarrolla en la localidad de Salliqueló con carreras de la Universidad Blas Pascal de Córdoba y la Universidad de Belgrano, entre otras.

Por otro lado, la oferta presencial se basa en carreras de nivel terciario, dictadas por institutos privados y/o públicos. En lo que respecta a la educación pública, se encuentran funcionando en cada distrito los distintos Institutos de Formación Docente y Técnica dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en donde se dictan profesorado de educación inicial, de educación primaria, de inglés, de educación física, entre otros, y tecnicaturas superiores en distintas temáticas de nivel terciario. En lo referente a la educación privada presencial existen en la mayoría de las localidades pocos institutos, los cuales ofrecen carreras de nivel terciario en diferentes disciplinas.

4.2 La oferta de la Universidad Provincial del Sudoeste

4.2.1 Carreras de Técnico Universitario

Como fue mencionado anteriormente, en el inicio del Programa en 1997, se comenzó ofreciendo en cuatro localidades del sudoeste bonaerense, asignaturas del primer y segundo año de varias de las carreras tradicionales de la Universidad Nacional del Sur, carreras que el alumno debía completar en Bahía Blanca. Esta etapa permitió incluir en el sistema universitario a aquellas personas que de otra manera no hubiesen podido acceder al mismo. No obstante, se requería que los alumnos se trasladaran para poder completar sus estudios.

En el año 1999 se crean las carreras de Técnico Universitario de tres años de duración, las cuales se dictarían en forma completa y presencial en la localidad elegida, rotando de sede cada dos promociones. Estas carreras de pregrado se crearon con el objeto de formar graduados universitarios con perfil emprendedor en áreas de directo interés regional, ya sea en el campo de la gestión pública o privada, o en el de los negocios.¹⁵ De esta manera los potenciales estudiantes tendrían la posibilidad de cursar y terminar sus estudios universitarios en su lugar de origen, resultando de esta forma incluidos en el sistema educativo de nivel superior.

En 1999 se comenzó con el dictado de las tecnicaturas en las localidades de Punta Alta, Carmen de Patagones, Pigüé y General La Madrid. Luego se fueron agregando gradualmente el resto de las sedes, incorporándose al programa Tres Arroyos y Pellegrini en el 2001, Salliqueló y Médanos en el 2002, Coronel Suárez y Darregueira en el 2004, Pedro Luro y Coronel Dorrego en el 2005 y Puan en el 2006 (Figura 1).

¹⁵ PORRAS, J; PARTAL, C.; VIGIER, H. Y SAVORETTI, A. *UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DEL SUDOESTE BONAERENSE*. II CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, MAR DEL PLATA, AGOSTO, 2006.

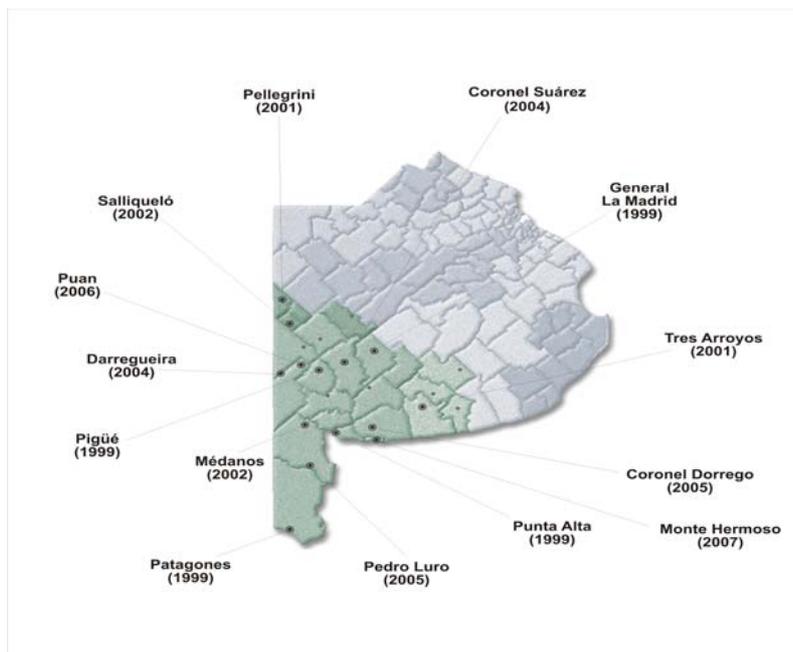


Figura 1. Sedes Académicas de la UPSO

Por otra parte, se fue manifestando, desde algunos municipios donde no se desarrollaba el Programa, el interés por llevar estas carreras a sus localidades. Así fue como en la localidad de Monte Hermoso se implementó en el año 2007 el dictado a término de la carrera de Técnico Universitario (TU) en Emprendimientos Turísticos, la cual sería financiada por el municipio. Con igual modalidad este municipio volvió a financiar la carrera TU en Asuntos Municipales en el año 2010.

En la actualidad la universidad está desarrollando sus actividades en 14 localidades del sudoeste bonaerense, con una oferta académica que incluye las siguientes carreras: TU en Emprendimientos Turísticos, TU en Emprendimientos Agroalimentarios, TU en Emprendimientos Agropecuarios, TU en Emprendimientos Audiovisuales, TU en Creación y Gestión de PyMEs, TU en Asuntos Municipales, TU en Emprendimientos Informáticos, TU en Manejo y Comercialización de Granos y TU en Gestión Cultural y Emprendimientos Culturales. Las Sedes Académicas en las que se está implementando el PEUZO son: Punta Alta, Carmen de Patagones, Pigüé, Puan, Darregueira, Coronel Suárez, Coronel Dorrego, General La Madrid, Pellegrini, Salliqueló, Pedro Luro, Médanos y Coronel Dorrego.

Cabe aclarar que la universidad no exige la aprobación de un curso de ingreso como parte de los requisitos para poder iniciar el cursado de cualquiera de las carreras. Asimismo, los alumnos cursan en general en horario vespertino, característica que sumada a lo anterior, facilita la posibilidad de cursar a aquellos potenciales alumnos que ya se encuentran insertados en el mercado laboral. Además, a partir de 2006 la universidad comenzó a implementar un programa de educación semipresencial, vigente en la actualidad, que permite utilizar las herramientas que brinda un campus virtual como complemento de las materias que se dictan en forma presencial y también

para el dictado de algunas materias con modalidad semipresencial, lo cual flexibiliza el cursado teórico principalmente de los alumnos que tienen otras ocupaciones sumadas a la exigencia del estudio. Esta modalidad permite que el cursado de las clases teóricas no sea ya semanal, sino cada quince días, contando con el apoyo semanal de los auxiliares de docencia que se encuentran en cada localidad.

4.2.2 Carreras de formación profesional

En el inicio, el programa contaba con una oferta académica caracterizada por la inclusión de la educación emprendedora en la currícula de sus carreras.

A partir de un análisis realizado sobre la oferta de formación profesional universitaria aun no satisfecha por universidades nacionales en la región, se implementó a partir del año 2002 la carrera de Martillero y Corredor Público.

En particular, el dictado de esta carrera se inició con el fin de formar profesionales en esta temática, debido a que una legislación vigente (Ley 25.028), exigía que a futuro estos agentes debieran obtener el título universitario para poder matricularse y ejercer la profesión.¹⁶

Con la misma lógica se implementó a partir de 2010 la carrera de Enfermería, la cual contribuirá, sin duda, a mejorar el servicio de salud en las distintas localidades.

4.2.3 La Licenciatura en Desarrollo Local y Regional

A partir del segundo cuatrimestre de 2009 la Universidad Provincial del Sudoeste comenzó a dictar la Licenciatura en Desarrollo Local y Regional, carrera a la que puede acceder en forma directa cualquier graduado de las carreras del PEUZO. Esta nueva licenciatura requiere de dos años adicionales de estudio, y se organizó según una currícula flexible, adaptable a todas las carreras, y de acuerdo a una modalidad semipresencial que permite tomar las clases desde las distintas Sedes Académicas que posee la UPSO en la región¹⁷. Con esta propuesta se estaría brindando a los graduados de las carreras de pregrado de la universidad, la posibilidad de acceder a un título de grado evitando el traslado de los mismos hacia las grandes ciudades.

5. LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD

El perfil de los alumnos de la Universidad Provincial del Sudoeste está claramente definido. Generalmente, los mismos se encuentran comprometidos laboralmente, no han podido realizar estudios de nivel superior en forma inmediata a la culminación del ciclo medio o han regresado a sus localidades luego de no encontrar en las grandes urbes la oferta educativa deseada. También se incluyen en este grupo de alumnos,

¹⁶ PORRAS, J; PARTAL, C.; VIGIER, H. y SAVORETTI, A. *UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DEL SUDOESTE BONAERENSE*. II CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, MAR DEL PLATA, AGOSTO, 2006.

¹⁷ PORRAS, J; PARTAL, C.; VIGIER, H. y SAVORETTI, A. *UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DEL SUDOESTE BONAERENSE*. II CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, MAR DEL PLATA, AGOSTO, 2006.

aquellos que pretenden ampliar su formación educativa ya sea por interés personal o para contar con las herramientas necesarias para concretar sus proyectos.

La Tabla 1 presenta los inscriptos de carreras de grado y pregrado, considerando los años 2006, 2007 y 2008, de treinta y nueve universidades nacionales, cuatro Institutos universitarios y dos universidades Provinciales, según la información disponible¹⁸. Como se puede observar, la UPSO es una de las pocas universidades que posee más del 40% de sus alumnos mayores de 30 años. Quilmes, Lanús y Santiago del Estero tienen una similar composición.

Tabla 1. Inscriptos de carreras de grado y pregrado de diferentes universidades

Universidades	Año 2006				Año 2007				Año 2008			
	Alumnos Inscriptos	Grupo de Edad %			Alumnos Inscriptos	Grupo de Edad %			Alumnos Inscriptos	Grupo de Edad %		
		Menores de 30	30 y más	NDI		Menores de 30	30 y más	NDI		Menores de 30	30 y más	NDI
Univ. Nac. de Buenos Aires	54.412	92,8	7,1	0,1	51.236			100,0	47.566	69,0	12,0	19,0
Univ. Nac. de Catamarca	3.686	84,3	15,7	0,0	3.268	80,9	19,1	0,0	3.549	78,0	22,0	0,0
Univ. Nac. del Centro	3.686	87,6	11,9	0,5	2.100	92,2	7,8	0,0	2.979	86,1	13,9	0,0
Univ. Nac. De Chilecito	346	76,3	23,1	0,6	264	82,2	17,8	0,0	274	86,1	13,9	0,0
Univ. Nac. del Comahue	7.162	65,4	13,1	21,5	6.462	65,1	15,9	19,0	6.142	10,6	3,5	85,9
Univ. Nac. de Córdoba	18.429	70,0	6,1	23,9	16.456	90,6	5,6	3,8	16.936	89,0	7,2	3,8
Univ. Nac. de Cuyo	5.358	87,4	10,2	2,4	5.945	77,6	11,5	10,9	5.672	86,8	12,4	0,8
Univ. Nac. de Entre Ríos	2.733	85,1	14,9	0,0	3.828	68,3	31,7	0,0	2.683	84,2	15,8	0,0
Univ. Nac. de Jujuy	3.460	87,7	12,3	0,0	3.261	84,9	9,5	5,6	2.955	89,3	10,7	0,0
Univ. Nac. de La Pampa	2.470	83,6	16,4	0,0	1.836	87,0	13,0	0,0	1.818	82,2	17,8	0,0
Univ. Nac. de la Patagonia S.J.B.	3.516	79,9	20,1	0,0	3.207	81,4	18,6	0,0	3.925	79,8	20,2	0,0
Univ. Nac. de la Plata	20.533	87,4	10,4	2,2	20.623	87,9	11,8	0,3	18.732	86,2	13,4	0,4
Univ. Nac. del Litoral	10.144	77,4	22,6	0,0	9.658	79,2	20,8	0,0	10.093	73,9	26,1	0,0
Univ. Nac. de Lomas de Zamora	6.387	72,8	26,7	0,5	8.737	72,4	26,5	1,1	8.878	78,7	20,9	0,4
Univ. Nac. de Luján	2.654	85,1	14,9	0,0	2.851	85,7	14,3	0,0	3.061	88,1	11,9	0,0
Univ. Nac. de Mar del Plata	3.993	79,7	20,0	0,3	5.353	74,6	25,2	0,2	4.075	77,2	22,8	0,0

¹⁸ Anuario de Estadísticas universitarias 2008. Software SIU Araucano, Información de la población estudiantil suministrada por las universidades en base a nuevos inscriptos de carreras de grado y pregrado.

Univ. Nac. de Misiones	3.698	88,6	7,8	3,6	4.017	86,0	11,3	2,7	3.892	91,7	8,3	0,0
Univ. Nac. del Nordeste	12.858	60,6	4,1	35,3	13.416	79,0	11,2	9,8	10.939	82,7	13,1	4,2
Univ. Nac. de Río Cuarto	3.353	93,9	6,1	0,0	3.256	92,8	7,2	0,0	2.871	93,8	6,2	0,0
Univ. Nac. de Rosario	13.849	88,8	11,1	0,1	13.595	88,9	11,0	0,1	11.042	90,2	9,7	0,1
Univ. Nac. de Salta	4.165	91,4	8,6	0,0	3.901	94,5	5,5	0,0	4.256	90,8	9,2	0,0
Univ. Nac. de San Juan	4.628	92,1	7,9	0,0	3.803	90,4	9,6	0,0	3.606	90,5	9,5	0,0
Univ. Nac. de San Luis	2.452	89,6	8,6	1,8	3.003	86,3	12,9	0,8	2.917	84,5	14,2	1,3
Univ. Nac. de Santiago del Estero	3.424	64,8	35,2	0,0	4.095	59,7	40,3	0,0	3.546	57,5	42,5	0,0
Univ. Nac. del Sur	4.857	88,6	10,6	0,8	4.802	88,5	10,7	0,8	4.900	86,8	12,3	0,9
Univ. Tecnológica Nacional	12.627	90,5	8,3	1,2	16.144	86,3	10,7	3,0	17.317	88,1	10,1	1,8
Univ. Nac. de Tucumán	14.560	91,9	8,1	0,0	12.601	91,9	8,1	0,0	12.147	91,0	9,0	0,0
Univ. Nac. De Tres de Febrero	2.416	61,4	38,4	0,2	3.379	57,1	20,9	22,0	3.457	71,1	27,7	1,2
Univ. Nac. De Villa María	1.069	92,9	6,9	0,2	1.112	81,6	16,9	1,5	1.037	79,2	20,8	0,0
Univ. Nac. de la Rioja	4.065	82,4	17,6	0,0	3.728	80,3	19,7	0,0	4.287	85,5	14,5	0,0
Univ. Nac. de Quilmes	3.574	59,7	39,4	0,9	3.353	53,8	46,2	0,0	3.889	52,4	44,2	3,4
Univ. Nac. de Formosa	4.251	93,5	6,5	0,0	3.447	93,9	6,1	0,0	2.624	92,6	7,4	0,0
Univ. Nac. de La Matanza	3.615	86,9	13,1	0,0	4.776	86,0	14,0	0,0	11.341	92,0	8,0	0,0
Insti. Univ. Del Arte	5.566	100,0			5.738	13,1	3,3	83,6	5.645	35,8	8,8	55,4
Univ. Nac. De Gral. Sarmiento	705	68,5	19,3	12,2	640	76,0	15,6	8,4	872	83,1	16,9	0,0
Univ. Nac. De Lanus	1.992	53,6	46,4	0,0	1.626	63,9	36,1	0,0	2.235	68,9	31,1	0,0
Univ. Nac. Noroeste de la PBA	12.858	81,0	19,0	0,0	1.898	81,4	17,8	0,8	1.987	84,0	15,6	0,4
Univ. Nac. Patagonia Austral	3.057	63,6	28,1	8,3	1.763	69,5	26,6	3,9	2.832	63,1	30,1	6,8
Univ. Nac. de General San Martín	2.517	60,1	24,0	15,9	2.945	63,5	35,4	1,1	2.772	60,9	39,1	0,0
Total Institutos Universitarios												
Aeronáutico	1.422	73,5	26,3	0,2	2.097	82,3	17,7	0,0	1.704	82,8	17,2	0,0
Enseñanza Superior del Ejército	598	78,6	21,2	0,2	567	84,0	16,0	0,0	522	87,7	12,3	0,0
Naval	373	84,7	15,3	0,0	256	98,4	1,6	0,0	221	96,4	3,6	0,0
Policia Federal Argentina	2.100	58,0	41,7	0,3	2.189	51,4	37,6	11,0	2.075	70,5	28,6	0,9
Universidades Provinciales												
Univ. Prov. del Sudoeste*	609	52,0	48,0	0,0	749	56,4	43,6	0,0	876	56,2	43,8	0,0
Univ. Autónoma de Entre Ríos	3.595	72,2	24,7	3,1	4.861	82,7	16,6	0,7	5.097	76,6	15,9	7,5

* Datos propios

En base a lo mencionado se puede observar que la UPSO busca con su oferta educativa incluir a todas aquellas personas que quieran educarse, sin tener condicionamientos en la edad, la situación social o personal, ofreciéndoles apoyo a través de becas y/o contención por medio de coordinadores, docentes y otros.

El Programa de Becas Universitarias de la UPSO tiene como principal objetivo promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilite el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de nivel universitario.

Sus objetivos secundarios son favorecer el acceso y/o permanencia en el ámbito de la educación superior a estudiantes con particulares condiciones de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo regional, promoviendo la formación de recursos humanos en carreras que resultan prioritarias para el crecimiento económico del mismo

La UPSO ofrece tres tipos de becas:

- De Manutención y Alojamiento: Consiste en una asignación destinada a alumnos que, no residiendo en la localidad en la que se dicta la carrera y con el fin exclusivo de cursar sus estudios, adoptan domicilio temporario en esa localidad.
- De Transporte: Consiste en una asignación destinada a alumnos que, no residiendo en la localidad donde se dicta la carrera, viajan regularmente a ella desde su lugar de origen.
- De Promoción al Estudio: Consiste en una asignación destinada a incentivar a alumnos que, garantizando buen rendimiento académico, acepten realizar algunas funciones de apoyo que faciliten el quehacer estudiantil.^{19.}

En el año 1998 la cantidad de alumnos inscriptos en las carreras tradicionales ascendía a 1057 inscriptos, evidenciando una clara necesidad de demanda educativa en la zona. A medida que la oferta de las tecnicaturas aumentaba, el interés por estudiar las carreras tradicionales disminuía. En el año 2006, la cantidad de inscriptos era de 17 alumnos. El dictado de las tecnicaturas comenzó en el año 1999 en cuatro sedes, en las que se ofrecieron cuatro carreras diferentes. La inscripción aproximada fue de 358 alumnos, aumentando progresivamente el número de sedes en las cuales se dictaba una o más tecnicaturas y, por consiguiente, el número de alumnos inscriptos.

En los últimos años el promedio de alumnos inscriptos asciende, aproximadamente, a 800 alumnos, evidenciando un notable interés de los estudiantes por acceder a este tipo de capacitación diferencial (Figura 2).

¹⁹ Reglamento del Programa de Becas de la UPSO, aprobado por Resolución N°159/09.

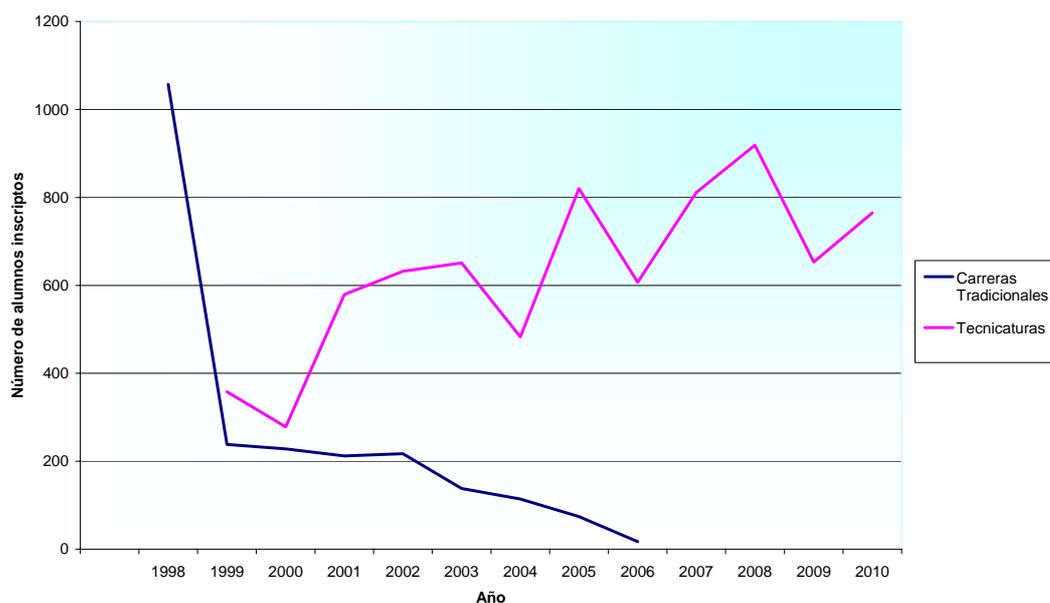


Figura 2. Alumnos inscriptos en el período 1998-2010.

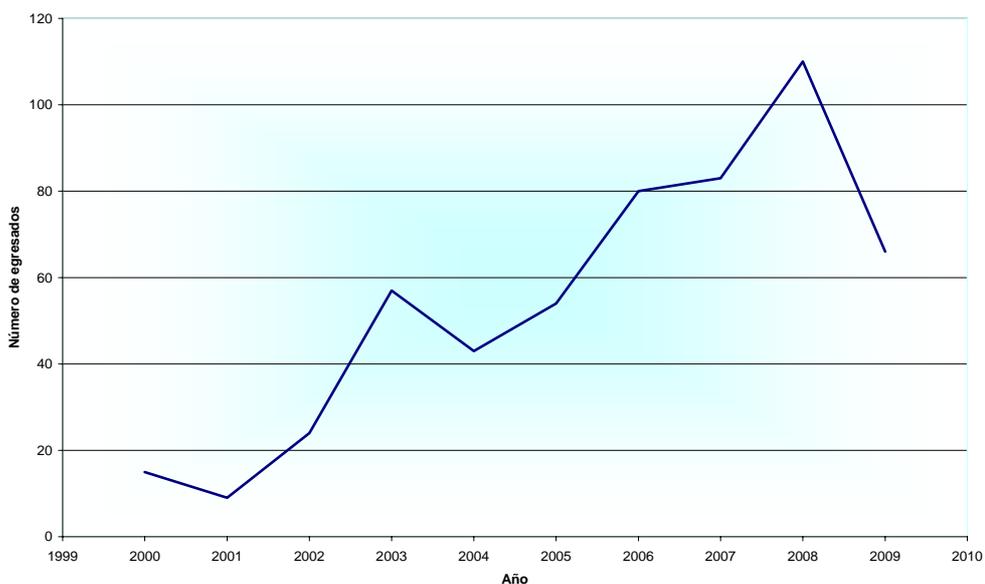


Figura 3. Egresados en el período 1999-2009

En la actualidad la UPSO cuenta aproximadamente con 3000 alumnos regulares y 551 egresados de distintas tecnicaturas y de diferentes sedes académicas. En la Figura 3 se observa una tendencia creciente del número de egresados en el período 1999-2009.

6. LOS DOCENTES DEL PROGRAMA

El programa educativo que se presenta se diferencia de la educación tradicional en varios aspectos, uno de ellos es la dinámica laboral de los docentes.

Desde sus inicios las necesidades académicas de este programa deslocalizado (dictado de clases teóricas y prácticas) fueron cubiertas casi en su totalidad por los profesores y auxiliares que conformaban el plantel docente de la Universidad Nacional del Sur (UNS), lo cual implicaba el traslado de los mismos, para el dictado presencial de cada asignatura, hacia las diferentes sedes involucradas. Los docentes viajaban desde Bahía Blanca, lugar donde se encuentra la estructura edilicia de la UNS, hacia las diferentes localidades a fin de dictar, en principio, las materias del primer y segundo año de algunas carreras tradicionales de la universidad.

A medida que se fueron integrando nuevas sedes y con ellas implementando el dictado completo de las carreras propias del Programa, la modalidad continuó siendo la misma pero con la particularidad de incorporar paulatinamente a la actividad académica a los profesionales residentes en las diferentes localidades. En principio, fueron seleccionados aquellos profesionales cuya idoneidad en alguna temática específica le permitía cubrir el dictado de las clases prácticas con el cargo de auxiliar de docencia.

La UPSO se fue consolidando y fue creando sus propias carreras. En el año 2009, comienza una nueva etapa de la universidad en la que se propone convocar a los profesionales de cada localidad que por sus capacidades docentes y profesionales pudieran hacerse cargo tanto del dictado de las clases teóricas de las asignaturas como de la coordinación de las prácticas. Esto sin duda constituyó un paso importante en la institución, quien apostó a continuar con un programa educativo universitario confiando en las capacidades de los recursos humanos de la región, sin descontar la contribución académica de los profesores de la UNS.

En la actualidad este programa se lleva adelante con alrededor de cuatrocientos docentes anuales (doscientos cuatrimestrales); correspondiendo aproximadamente el 55 % al grupo de profesores y el 45 % restante al de auxiliares.

La dinámica docente planteada tiene asociadas diversas componentes inclusivas. En primer lugar este Proyecto representa una posible fuente de ingresos para todos aquellos que optan por la docencia como actividad laboral. En estos casos, no todos los docentes logran satisfacer sus requerimientos económicos mínimos con los cargos docentes que poseen en las estructuras universitarias convencionales, cargos a los que por otra parte suele ser difícil acceder debido a una sobreoferta de recursos y a una competitividad cada vez más marcada. La participación de estos docentes en el PEUZO les permite percibir una asignación complementaria, para algunos, significativa, que conduce a incrementar y/o mejorar su salario docente.

También es conocido que el crecimiento en la carrera docente universitaria se vuelve cada vez más limitada. Si bien las universidades ofrecen a su personal la posibilidad de capacitarse académica y profesionalmente a través de cursos, programas de postgrados y especializaciones, esta formación adicional no les garantiza el progreso en su actividad académica dado que es limitada la disponibilidad de cargos de mayor jerarquía, específicamente son escasos los cargos de profesor disponibles. Concretamente, la mayoría de los departamentos académicos de la UNS cuentan con un plantel de docentes auxiliares altamente capacitados, que poseen títulos de

postgrado y una importante trayectoria docente que, nuevamente por una limitación en la disponibilidad de cargos de profesor, no pueden acceder a esta categoría. La oportunidad que otorga el Programa de incorporar a estos profesionales como profesores dentro de su estructura, les brinda la posibilidad de generar antecedentes docentes y de entrenarse en la organización, la coordinación y el dictado de las asignaturas, actividades inherentes al cargo de profesor.

Por otra parte, la inclusión de los profesionales residentes en las localidades en donde se dictan las carreras al plantel docente de este sistema, genera el acercamiento de los graduados al sistema universitario, lo cual les permite en alguna medida actualizarse y mantener contacto e intercambiar experiencias con los docentes procedentes de la UNS. Es notable el interés que manifiestan muchos profesionales de la zona por formar parte de la institución, no sólo por la oportunidad que representa desde el punto de vista económico, sino especialmente por la posibilidad que se genera de incursionar en la docencia universitaria, actividad que les permite transmitir al alumnado la experiencia laboral recogida a lo largo de su trayectoria profesional.

A partir de lo expuesto, se evidencia que el modelo educativo implementado constituye una propuesta de educación inclusiva tanto para los educandos como para los educadores.

7. ACTIVIDADES INCLUSIVAS PARA LA COMUNIDAD

La UPSO se plateó como objetivo general el desarrollo armónico de la región. Para ello no solo implementó un programa educativo regional sino que se propuso realizar otras actividades a fin de afianzar el vínculo entre la universidad y las comunidades de las ciudades en las cuales funcionan sus sedes académicas. En este sentido se implementaron diferentes cursos de interés general. Concretamente se están dictando cursos de idioma, de herramientas de informática, de manipulación de alimentos y charlas relacionadas con la salud, entre otros.

Por otra parte, es importante mencionar que los estudios de salud, exigidos como uno de los requisitos de ingreso a los alumnos inscriptos en la universidad, se realizan a través de los efectores de salud (hospitales, laboratorios, etc.) de cada una de las localidades donde se dictan las carreras.

Además, el traslado de los docentes desde Bahía Blanca hacia las distintas sedes académicas y su estadía en la localidad, genera un movimiento económico adicional que contribuye al flujo de ingresos en la región.

De esta forma, los aspectos mencionados constituyen otra manera de contribuir con la inclusión desde la comunidad.

8. CONCLUSIONES

El Programa de Estudios Universitario en la Zona, puesto en marcha entre la UNS, la UPSO y la región, conjuga dos elementos esenciales de una educación diferenciada: tiene alcance regional, ya que se implementa en diversas localidades del sudoeste bonaerense, y la educación que imparte está orientada hacia la formación emprendedora. Este proyecto, por su diseño e implementación, constituye una propuesta concreta de educación inclusiva tanto para alumnos y docentes como para la comunidad en general.

El continuo crecimiento de este Programa en relación a su comunidad universitaria y a sus actividades académicas evidencian las características inclusivas de esta propuesta educativa de nivel universitario.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario de Estadísticas universitarias correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. *La Educación Inclusiva: Dilemas y Desafíos. Educación, Desarrollo y Diversidad*. Universidad de Murcia, 2004, Vol. 7 (2), pp. 25-40.

ARNAIZ, P. *Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva*. Educar, 2002, pp. 15-19.

BOOTH, T. y AINSCOW, M. *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Index for inclusión*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. 2000.

CABRERA ZULUAGA, M. *Hacia la Generación de una Cultura Universitaria Inclusiva. Un compromiso por una sociedad más democrática y justa*. En Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Directores de Bienestar y Responsables de Servicios Estudiantiles. IES Y XXIX Pleno nacional bienestar universitario. **Accesibilidad, equidad e inclusión social en la educación superior**. Universidad Santiago de Cali. Octubre 2008. CALI.

CHIROLEU, A. *La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina*. Universidad Nacional de Rosario y CONICET, Argentina. Ed. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista Iberoamericana de Educación N° 48/5. 2009, pp. 1-15.

ECHEITA, G. *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea. 2006.

ECHEITA, G. Y SANDOVAL MENA. *Educación inclusiva o educación sin inclusiones*. Revista de educación N° 327, 2002, pp. 31-48.

ECHEITA, G Y DUK HOMAD, C. *Inclusión educativa*. REICE-Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación. 2008, Vol. 6, N° 2, pp. 1-8.

Ley N° 24.521 de Educación Superior.

Ley N° 24.195 de Sistema Educativo Nacional.

MARTINEZ MARTIN, M. *Formación para la Ciudadanía y Educación Superior*. Revista Iberoamericana de Educación N° 42, 2006, PP. 85-102.

MOLINER MIRAVET, L; MOLINER GARCÍA, O. *Inclusión e Integración: ¿Qué opinión tienen los profesionales de la educación sobre ambos conceptos?* Presentado al

Congreso Internacional de Educación Orientativa y Profesional. Universitat Jaume I de Castellón, España, 2007.

PORRAS, J.; PARTAL, C.; VIGIER, H. Y SAVORETTI, A. *UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DEL SUDOESTE BONAERENSE*. II CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, MAR DEL PLATA, AGOSTO, 2006.

PORRAS, J.; PARTAL, C.; VIGIER, H. y CÉSAR, R. *Formación emprendedora para el desarrollo local y regional*. VI Seminario Nacional de Redmuni, Universidad Católica de Córdoba, 10 y 11 de septiembre de 2004, Argentina.

Reglamento del Programa de Becas de la UPSO, aprobado por Resolución N° 159/09.

VIGIER, H.; PARTAL, C.; LOCATELLI, J.; PORRAS, J. *Educación Universitaria Emprendedora y Desarrollo Local*. Congreso Provincial “Emprendedorismo y Desarrollo Local”, Pigüé, agosto 2003.

VIGIER, H.; PARTAL, C.; LOCATELLI, J.; PORRAS, J. *Desarrollo interinstitucional de un Programa de Educación Regional a medida, Redmuni*. Noviembre 2002.